



## **Declaración de Consenso Sobre la Criminalización del VIH**

Nosotros, los firmantes, estamos de acuerdo en lo siguiente:

- Las leyes penales/criminales se han utilizado injustamente en los Estados Unidos contra las personas con VIH.
- Las leyes penales específicamente relacionadas con el VIH, el uso de leyes asociadas con delitos graves tal como intento de asesinato y asalto agravado, y la práctica de aumentar las multas y las condenas contra personas con el VIH se basan en creencias obsoletas, anticuadas y erróneas acerca de las rutas, los riesgos y las consecuencias de la transmisión del VIH.
- Los principios jurídicos que se aplican en los casos relacionados con la criminalización del VIH, tal como los conceptos de la intención, el daño, y la proporcionalidad, se desvían de los principios legales generalmente aceptados en el derecho penal/criminal y reflejan el estigma contra el VIH y las personas con VIH.
- Enjuiciamiento penal involucrando el hecho de no revelar la condición de VIH o denuncias de exposición o transmisión del VIH están en fuerte oposición con las prioridades de la salud pública y violan los principios básicos de la justicia.
- Castigos impuestos por no revelar la condición de VIH o por la exposición o transmisión del VIH están seriamente fuera de proporción al daño infligido, y refuerzan el miedo y el estigma asociado con el VIH.

Los líderes en los campos de la salud pública y la política pública están de acuerdo que la criminalización del VIH es injusta y mala para la política pública en materia de salud; la criminalización fomenta la epidemia del VIH.

Por lo tanto, para asegurar la aplicación justa del derecho penal/criminal a la transmisión de infecciones transmitidas sexualmente, nosotros exigimos que los funcionarios federales y estatales modernicen las leyes penales para eliminar leyes criminales específicamente relacionadas con el VIH, y también exigimos que se cumplan las siguientes condiciones en el contexto del enjuiciamiento penal relacionado con el VIH o cualquier otra infección transmitida sexualmente:

1. Prueba de la intención de hacer daño;
2. Conducta/comportamiento que es susceptible de causar ese daño;
3. Prueba de que la conducta de la persona acusada, de hecho, causó el presunto daño; y
4. Castigo que es proporcional al daño causado por la conducta del acusado.

Adicionalmente, nosotros exigimos que los funcionarios federales y estatales emprendan una evaluación, en sus respectivas jurisdicciones, de los enjuiciamientos penales

específicamente relacionados con el VIH, las penas, las sanciones, la práctica de aumentar las multas y las condenas, y las otras restricciones impuestas a las personas con el VIH, tal como la inscripción obligatoria en los registros estatales de agresores y delincuentes sexuales, el confinamiento civil, y las órdenes de cuarentena.

En el caso de que los juicios y las condenas penales no estén en conformidad con los principios expuestos anteriormente, los funcionarios federales y estatales deberían de tomar medidas apropiadas – por ejemplo, a través de la clemencia, el indulto (el perdón de una pena), la reconsideración de condenas, la libertad condicional o vigilada (en inglés, “parole” y “probation”), trabajo comunitario, etc. – para mitigar el daño causado a las personas a través de la aplicación indebida de la ley penal y de otras restricciones civiles dirigidas a las personas con el VIH.

-----

*El Proyecto de Justicia Positiva (PJP) es una coalición nacional de organizaciones y personas que trabajan para combatir la criminalización del VIH.*

*Esta declaración es la primera declaración de consenso nacional en los Estados Unidos sobre la criminalización del VIH. La declaración ha recibido el apoyo de más de 1000 organizaciones e individuos a través del país y señala el creciente consenso sobre la necesidad de acabar con las políticas y las leyes penales dirigidas contra las personas con el VIH. La declaración exige la modernización de las leyes penales y las prácticas del sistema de justicia penal para que reflejen la ciencia y el actual conocimiento del VIH.*

*El Proyecto de Justicia Positiva proporciona información sobre la criminalización del VIH, incluyendo detalles sobre cómo protegerse y qué hacer si es arrestado:*

*<http://hivlawandpolicy.org/resources/la-criminalizaci%C3%B3n-del-vih-%C2%BFest%C3%A1-usted-en-riesgo-tarjeta-informativa-proyecto-de-justicia>*

*Para más información visite: <http://www.hivlawandpolicy.org/initiatives/positive-justice-project>*

*Para agregar su nombre o añadir su organización, contacte a [programassociate@hivlawandpolicy.org](mailto:programassociate@hivlawandpolicy.org)*